Señalar solo una opción

INFORME PARCIAL **X** INFORME FINAL

El informe final hace sus veces de Acta de Terminación

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

CONTRATO / INTERÉS PÚBLICO No. 4163.001.26.1.421, del 11 de octubre del 2018.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Fundación Equipo Scout de Emergencia

CÉDULA Y/O NIT: 900 916446-8

NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES):
Oscar Antonio Orejuela Osorio – Subsecretario Para el Conocimiento y la reducción del Riesgo.

APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Maria Camila Morinelly Burbano - Contratista SGRED - Apoyo Financiero y contable.
Rovinson Muñoz Talaga - Contratista SGRED - Apoyo Jurídico

ORGANISMO: Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 6533801 - 8899832

OBJETO: Brindar Apoyo a la entidad sin animo de lucro en sus actividades propias de desempeño relacionadas con atención y prevención de emergencias y desastres en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a organismos de socorro para el manejo de emergencias y desastres ocurridos en el Municipio de Santiago de Cali" según ficha EBI No BP-26000152.

Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
17 de octubre de 2018	Hasta el 31 de Diciembre del 2018.	El 31 de Diciembre del 2018.

VALOR DEL CONTRATO: Es hasta por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($286.650.000)

ADICIÓN (Recursos): N/A

PRÓRROGA: N/A

SUSPENSIÓN: N/A

CESIÓN: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TERMINACIÓN ANTICIPADA: N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN: N/A

RESUMEN FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	SALDO CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
$ 286.650.000	$214.987.500	$71.662.500.

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: Certificación firmada por JACKELINE PAZ MAÑUNGA bajo la gravedad de juramento, revisora fiscal de la Fundación Equipo Scout de Emergencia con NIT No. 900.916.446-8, que a la fecha de noviembre 30 de 2018, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales con el pago al sistema de seguridad social, en cuanto a salud, pensión y riesgos laborales, así mismo a los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar. Obligaciones tributarias, impuestos y demás.

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES DE FECHA: Diciembre 02 de 2018

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES):

La supervisión conceptúa que se ha venido dando cumplimiento con los requisitos de ejecución del contrato, de acuerdo con las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta "ACTIVIDADES ESPECIFICAS: A) POR PARTE DE LA ESAL...", del contrato de interés público No. 4163.001.26.1.421, del 2018. "1) Desarrollar a plenitud el objeto del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, los estudios, la invitación y la propuesta presentada. 2) Atender los requerimientos que imparte el supervisor tendiente a la buena ejecución del proyecto. 3) Llevar la contabilidad de los recursos recibidos con sus correspondientes soportes legales y presentar los informes contables al supervisor asignado por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres del Municipio de Santiago de Cali para ser publicados en la plataforma del SECOP II dentro de los tres (03) días siguientes a la fecha de expedición de conformidad con el decreto 092 de 2017. 4) Brindar apoyo en la atención a eventos derivados de fenómenos naturales o eventos antrópicos que se presenten en el municipio y el servicio de búsqueda y rescate en situación de emergencia y/o desastre. 5) Brindar apoyo con la implementación de un sistema de comunicación, para la articulación de los diferentes organismos de socorro, seguridad y la comunidad del Municipio de Santiago de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cali. a) Apoyar el desarrollo de un sistema de comunicación con repetidoras que brinden cobertura al municipio de Santiago de Cali como enlace con la secretaría de gestión del riesgo y los demás organismos de Socorro y de Seguridad que permitan la articulación institucional de acuerdo a la estrategia de respuesta. b) Apoyo logístico en la articulación de la comunidad con los organismos de socorro, (material de apoyo, cadena de llamados), en la atención de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali. c) Brindar apoyo en la preparación a la comunidad vulnerable para afrontar situaciones de desastre que garantice la gobernanza en el municipio de Santiago de Cali, con comunidades más resilientes (Talleres técnicos). 6) Apoyar con personal de voluntariado capacitado dirigido a garantizar la gobernanza mediante la articulación con los diferentes organismos en atención de emergencias y/o desastres ocasionados por fenómenos de origen natural y/o antrópico del municipio de Santiago de Cali. a) Apoyar la atención de emergencias y/o desastres generadas por fenómenos de origen natural y/o antrópico, en beneficio de los habitantes del municipio de Santiago de Cali con acciones voluntarias en primera respuesta. b) Apoyar la instalación de equipo logístico en caso emergencias y desastres (Baños móviles, carpas, entre otros, ambulancia). c) Apoyar con personal humano y logístico competente, a eventos de aglomeraciones de público complejas y no complejas requeridos por la secretaría de gestión del riesgo de emergencias y desastres. (por ejemplo el festival de Petronio, Elecciones, Avanzada Presidencial, Feria de Cali, Simulacros organizados por la Secretaria de Gestión del Riesgo y otras). 7) Prestar acompañamiento a la Secretaría de gestión del riesgo, en la coordinación de emergencias y desastres que garantice la gobernanza en el Municipio de Santiago de Cali. a) Apoyar la realización de la formulación de los "Planes de acción específico para la recuperación" ante una situación de emergencias y desastres, debidamente articulado y socializado con los integrantes del consejo municipal de gestión del Riesgo. b) Apoyar la elaboración de inventario de capacidad humana y logística para tender la estrategia de respuesta en la zona de impacto. c) Apoyar en la elaboración de estrategias y planes de gestión dirigidos a garantizar la gobernanza, la educación y la comunicación en la gestión del riesgo del municipio. 8) Brindar apoyo con la adquisición de dotación para la fortalecer la atención en prevención y atención de emergencias y desastres ante una necesidad inmediata o preventiva. a) Adquirir insumos para el fortalecimiento de la atención de emergencias y/o desastres, atendiendo la necesidad inmediata y preventiva. (cascos, guantes, botas, trajes, equipos de rescate y búsqueda, Papelería,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

entre otros). 9) Brindar Atención a eventos de aglomeraciones de público complejas y no complejas coordinados por la secretaría de gestión del riesgo de emergencias y desastres. 10) Disponer de personal para la atención de comunicaciones 24/7, monitoreo de ríos y disponibilidad para la atención de emergencias. 11) Apoyar a la Secretaria de Gestión del Riesgo con la logística de insumos para la atención de emergencias y desastres. 12) Brindar acompañamiento a la Secretaria de Gestión del Riesgo en el tema de evaluación de amenazas internas y externas relacionadas a la reducción del riesgo. 13) Participar en esquemas de prevención y atención de desastres con la disposición de equipos dotados para tal fin. 14) Publicar en el SECOP II toda la actividad contractual y los Documentos del Proceso de conformidad con el artículo 7 del decreto 092 de 2017. Adicionalmente, la ESAL contratista deberá entregar a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y ésta publicar en la plataforma del SECOP II la información relativa a los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa o actividad pública previsto en Plan Nacional o seccional de Desarrollo, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos."

En cumplimiento de las actividades antes descritas la Fundación Equipo Scout de Emergencia, ha ejecutado las siguientes obligaciones correspondientes al avance del 80% del primer desembolso:

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES

Ítem	Actividad	Valor Ejecutado	% Ejecutado por actividad Sobre el 83% de Avance	Valor Total de la Actividad
2.1.1	Implementar sistema de comunicación, para la articulación de los diferentes organismos de socorro, seguridad y la comunidad del Municipio de Santiago de Cali.	$ 17.071.850	14%	$ 41.871.850

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SUB ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL SUB ACTIVIDAD
Apoyar el desarrollo de un sistema de comunicación con repetidoras que brinden cobertura al municipio de Santiago de Cali como enlace con la secretaría de gestión del riesgo y los demás organismos de Socorro y de Seguridad que permitan la articulación institucional de acuerdo a la estrategia de respuesta.	17 de octubre al 18 de Noviembre	100%	$11.601.350	$11.601.350
Apoyo logístico en la articulación de la comunidad con los organismos de socorro, (material de apoyo, cadena de llamados), en la atención de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali.	17 de octubre al 18 de Noviembre	100%	$3.070.500	$3.070.500
Preparar la comunidad vulnerable para afrontar situaciones de desastre que garantice la gobernanza en el municipio de Santiago de Cali, con comunidades más resilientes (Capacitaciones técnicas)	17 de octubre al 18 de Noviembre	9%	$2.400.000	$27.200.000

Detalle de las sub actividades verificadas correspondientes a la actividad objeto descrita en el cuadro anterior.

"Apoyar el desarrollo de un sistema de comunicación con repetidoras que brinden cobertura al municipio de Santiago de Cali como enlace con la secretaría de gestión del riesgo y los demás organismos de Socorro y de Seguridad que permitan la articulación institucional de acuerdo a la estrategia de respuesta."

Se verifico lo siguiente: sistema de comunicación eficiente y oportuno, dispuesto de la siguiente manera:

- Dos (2) repetidores DRG 6175 de Motorola, ubicados en el cerro pan de azúcar y tres cruces: Para la implementación de sistemas de comunicaciones se realizó la contratación de tres radio operadores, con el fin de garantizar el enlace entre los diferentes actores en el marco de la Gestión del riesgo en el Municipio de Santiago de Cali. Se activa la central de comunicaciones articulada con la Secretaría de Gestión del Riesgo 24 horas, garantizando la gobernanza en la atención de las emergencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los repetidores y espacio en los cerros, Pan de Azúcar y Tres Cruces.
- Compra de material necesario para mantenimiento de repetidoras.
- Pago de energía funcionamiento repetidoras.

"Apoyo logístico en la articulación de la comunidad con los organismos de socorro, (material de apoyo, cadena de llamados), en la atención de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali."

Para garantizar el desempeño del sistema implementado y en apoyo a la central de comunicaciones el contratista cuenta con los siguientes recursos.

- Una línea telefónica fija
- Un avantel
- Una Línea de teléfono Celular
- Dos radios bases digitales
- Un Televisor para proyectar
- Un computador

"Preparar la comunidad vulnerable para afrontar situaciones de desastre que garantice la gobernanza en el Municipio de Santiago de Cali, con comunidades más resilientes (Capacitaciones técnicas)"

El contratista, capacito e informo a la comunidad, sobre prevención e identificación de desastres o emergencias derivados de fenómenos naturales o eventos antrópicos, cumpliendo con lo siguiente:

- Primera Capacitación

Líder de Capacitación	Bombero José Alejandro Ramírez López
Tema de Capacitación:	Bomberotecnia y Manejo de extintores
Subtemas:	1. Tipos de extintores 2. Manejo del fuego 3. Manejo y transporte de los extintores 4. Uso de los extintores
Beneficiarios:	Se dirigió a los alumnos del colegio Ángeles de Dios, en el barrio Manuela Beltrán de la ciudad de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

correspondientes a los cursos Decimo y Once, donde los adolescentes oscilaban en el rango de edad entre los 12 y 14 años.

Intensidad Horaria: Se realizó una jornada de 3 horas, desde las 9:00 horas hasta las 12:00 horas.

Fecha: 06 de noviembre del 2018

Ítem	Actividad	Valor Ejecutado	% Ejecutado por actividad Sobre el 83% de Avance	Valor Total de la Actividad
2.1.2	Apoyar con personal de voluntariado capacitado dirigido a garantizar la gobernanza mediante la articulación con los diferentes organismos en atención de emergencias y/ o desastres ocasionados por fenómenos de origen natural y/o antrópico del municipio de Santiago de Cali	$ 68.720.000	58 %	$ 175.444.500

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SUB ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL SUB ACTIVIDAD
Apoyar la atención de emergencias y/o desastres generadas por fenómenos de origen natural y/o antrópico, en beneficio de los habitantes del municipio de Santiago de Cali con acciones voluntarias en primera respuesta.	17 de octubre al 18 de Noviembre	100 %	$32.850.000	$32.850.000
Apoyar la instalación de equipo logístico en caso emergencias y desastres (Baños móviles, carpas, entre otros, ambulancia).	17 de octubre al 18 de Noviembre	100 %	$10.500.000	$10.500.000
Apoyar con personal humano y logístico competente, a eventos de aglomeraciones de público complejas y no complejas requeridos por la secretaría de gestión del riesgo de emergencias y desastres. (El festival de Petronio, Elecciones, Avanzada Presidencial, Feria de Cali, Simulacros organizados por la Secretaria de Gestión del Riesgo y otras).	17 de octubre al 18 de Noviembre	45 %	$10.957.500	$25.350.000

"Apoyar la atención de emergencias y/o desastres generadas por fenómenos de origen natural y/o antrópico, en beneficio de los habitantes del Municipio de Santiago de Cali con acciones voluntarias en primera respuesta."

En cumplimiento con las obligaciones establecidas con la Secretaría de Gestión del riesgo y la Fundación Equipo Scout de Emergencia para prestar el servicio de salud en el marco de prevención y atención de emergencias, el contratsita atendio las siguientes actividades de planeación y operación.

Incidente	Fecha	Anexo
Emergencia por Explosión Fiscalía	02/11/2018	Anexo 3
Emergencia por personas atrapadas en el río sector PICHINDE	28/10/2018	Anexo 3

"Apoyar la instalación de equipo logístico en caso emergencias y desastres (Baños móviles, carpas, entre otros, ambulancia)."

El contratista desarrollo esquemas de prevención y atención de desastres con la disposición de equipos dotados para tal fin. Garantizando que la logística para estas labores fuera oportuna y adecuada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Las labores de prevención realizadas fueron:

Actividades de Prevención y Mitigación de riesgos	Fecha
Jornada de Prevención Corregimiento Pance	21/10/2018
Jornada de Prevención Cerro los Cristales, monumento Cristo Rey	23/10/2018
Jornada de Prevención Corregimiento Pance	28/10/2018
Jornada de Servicio de la Alcaldía Comuna 4, río Cali	10/11/2018
Jornada de Servicio de la Alcaldía Comuna 4, río Cali	15/11/2018
Jornada de Acompañamiento Feria de la vivienda.	17/10/2018
Jornada de Prevención Corregimiento Pance	04/11/2018
Jornada de Prevención Corregimiento Pance	05/11/2018
Jornada de Prevención Corregimiento Pance	11/11/2018
Jornada de Prevención Corregimiento Pance	12/11/2018

"Apoyar con personal humano y logístico competente, a eventos de aglomeraciones de público complejas y no complejas requeridos por la secretaría de gestión del riesgo de emergencias y desastres. (El festival de Petronio, Elecciones, Avanzada Presidencial, Feria de Cali, Simulacros organizados por la Secretaria de Gestión del Riesgo y otras)."

El contratista atendio a las solicitudes cubriendo los eventos nombrados a continuación:

Actividades en Eventos de Aglomeración Masiva de Personas	Fecha
Cali Sport Fest	27/10/2018
Cali Sport Fest	28/10/2018
Halloween Centro Comercial Centenario	31/10/2018
Halloween Centro Comercial Chipichape	31/10/2018
Halloween Centro Comercial Jardín Plaza	31/10/2018
Halloween Centro Comercial Jardín Plaza	31/10/2018
Halloween Centro Comercial Valle de Lili	31/10/2018
Feria de la vivienda	17/11/2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ítem	Actividad	Valor Ejecutado	% Ejecutado por actividad Sobre el 83% de Avance	Valor Total de la Actividad
2.1.4	Brindar apoyo con la adquisición de dotación para la fortalecer la atención en prevención y atención de emergencias y desastres ante una necesidad inmediata o preventiva.	$ 33.334.100	28 %	$ 33.334.100

SUB ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR DE EJECUCIÓN
Adquirir insumos para el fortalecimiento de la atención de emergencias y/o desastres, atendiendo la necesidad inmediata y preventiva. (cascos, guantes, botas, trajes, equipos de rescate y búsqueda, Papelería, entre otros).	17 de octubre al 18 de Noviembre	100%	$ 33.334.100

Se verificaron las siguientes compras como insumos realizadas por el contratista:

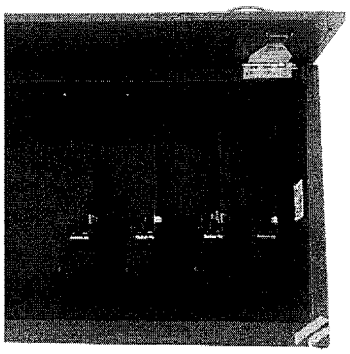
- RADIOS DE COMUNICACIÓN:

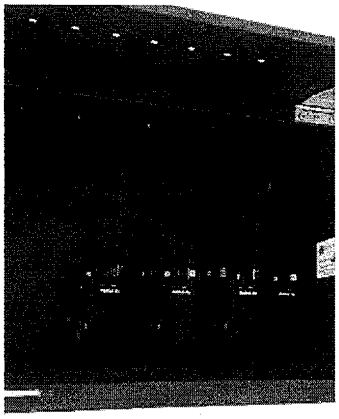
15 radios de comunicación, que se describirán a continuación:

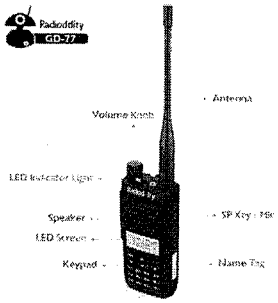
- Radioddity gd-77

Radioddity GD-77 banda Dual de doble ranura de tiempo de DMR analógico Digital Radio de dos vías de 136-174/400-470 MHz 1024 canales jamón.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

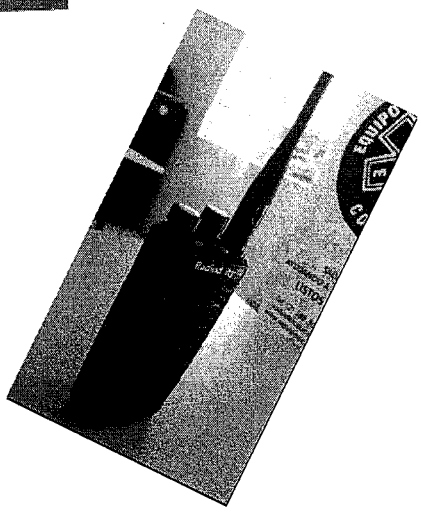












COSTOS			
Producto	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Radioddity gd-77	15	$736.700	$11.050.500

- DESFIBRILADORES
  - Desfribilador Zoll M Series

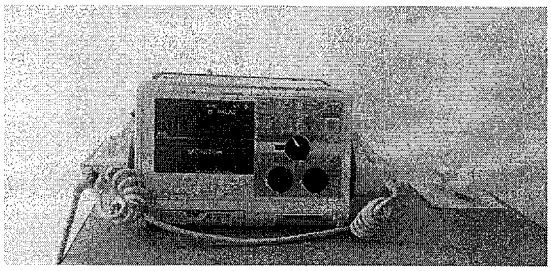
El más pequeño, más ligero, desfibrilador más brillante con semi-automático y manual. Resistente, fácil de usar, sencillo controles, alto contraste de pantalla, configurable por el usuario instrucciones de voz y visuales, y corrección de errores.

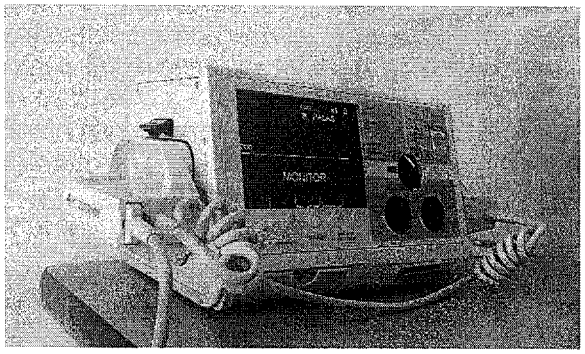
CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	DESFIBRILADOR	
	Forma de onda	amortiguado sinusoide o ZOLL rectilínea bifásica
	Tiempo de carga	Menos de 7 segundos con una nueva batería cargada (primeras 15 cargas a la energía máx.) Las baterías agotadas se traducirá en un desfibrilador ya tiempo de carga.
	Energía Pantalla	pantalla del monitor indica tanto la energía entregada.
	Multi-función de electrodos (MFE) Pads	Concretamente diseñada ZOLL stat-padzTM Electrodos multifunción empaquetados en parejas.
	Desfibrilador prueba	Pruebas de energía desfibrilador de salida y la continuidad de universal Cable y paletas; documentado en la tarjeta PCMCIA y gráfico de cinta. Multi-Función Impíancia del electrodo de medición Rango: 0-250 ohmios.
	MONITOR ECG	
1.	Conexión del paciente: cable de ECG de1. 3 derivaciones.	Protección de entrada: Completamente protegida.
1.	Circuito especial previene la distorsión dél ECG por impulsos del marcapasos. (Solo version Pacer.)	Implantado Display marcapasos de Spike: Dedicado detecta picos marcapasos implantados más y proporciona marcador de pantalla estándar de pico en el ECG rastro.
1.	Ancho de banda: 0,5 a 40 Hz (-3 dB) 1. estándar / 0,05 a 150 Hz de diagnóstico.	Selección de electrodo: se muestra en el monitor.
1.	ECG Tamaño: 0,5, 1, 1,5, 2, 3 cm / mV -1. display en el monitor.	Pulso: La pantalla digital 0-300 bpm ± 5%.
	Ritmo cardíaco de la alarma: encendido / apagadb que se muestra en el monitor	Seleccionable por el usuario, taquicardia 60-280 bpm, bradicardia 20-100 bpm.
1.	1 Volt ECG de salida: 1.0 voltios / cm de1. deflexión en despojar registrador gráfico. <25 ms retardo de	entrada de ECG del paciente.
1.	Formato de pantalla: no se desvanecen 1. visualización de la barra en movimiento.	SmartAlarms ™: instrucciones Beeper / voz indican ritmo susceptible de choque.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





COSTOS			
Producto	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Desfribilador Zoll M Series	1	$4.000.000	$4.000.000

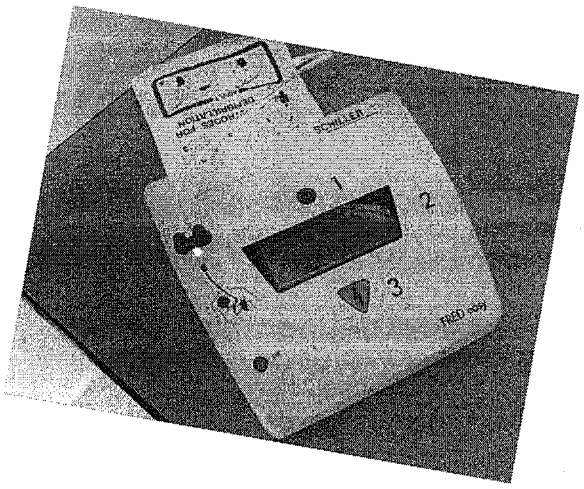
- Desfibrilador DEA Schiller fred easy

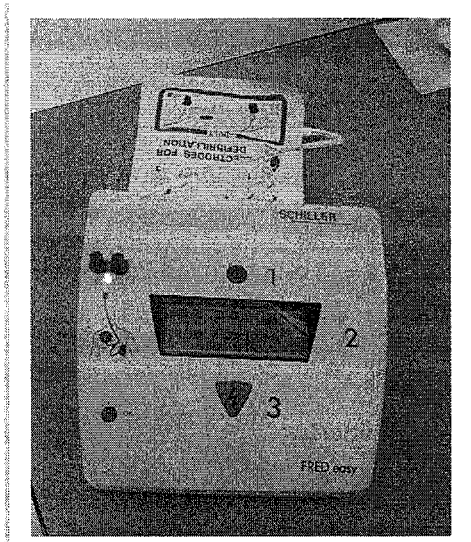
Es un desfibrilador automático alimentado a batería, que emite pulsos bifásicos de desfibrilación. Es fácil de utilizar ya que guía al usuario en todo momento mediante mensajes acústicos y visuales (altavoces / pantalla).

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	
Forma de onda de desfibrilación	Pulso de desfibrilación bifásica con fases aproximadamente constantes para una compatibilidad fisiológica óptima.
Niveles de energía	•Adultos: 90-130-150 Joules. Se puede configurar de 1 a 150 Joules para adultos. •Pediátricos: 15-30-50 Joules. Se puede configurar de 1 a 70 Joules para pediátrico.
Administración de la descarga	A través de los electrodos de desfibrilación colocados en posición anterior-anterolateral o anterior posterior.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sensibilidad	98.43 %
Especificidad	99.83 %
Medidas	70 x 237 x 220 mm (A x A x P).
Peso	1,5Kg.
Electrodos Adulto	76 cm² de superficie. Pediátrico: 28 cm² de superficie.
Memoria	•Almacenamiento de ECG (2 horas). •Almacenamiento de sonido ambiental (2 horas). •Almacenamiento de eventos (500 eventos).
Alimentación	Tipo de batería estándar: Alimentación eléctrica interna, adaptado a un funcionamiento continuo con carga intermitente. • Capacidad de la batería: Litio/MnO2 12 V, 2.8 Ah, no recargable. • 180 descargas al máximo de energía ó 6,30 horas de funcionamiento (alternativamente 30 minutos encendido y 30 minutos apagado). • 5 años en estado de espera (a 25ºC y autotests semanales). • Capacidad: 12V, 650mAh, recargable. 45 descargas al máximo de energía o 1h 20 min de funcionamiento.
Pantalla	* Tipo: pantalla LCD de alta resolución, retroiluminación electroluminescente, visualización de texto e iconos. * Medidas: 100 x 37 mm.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

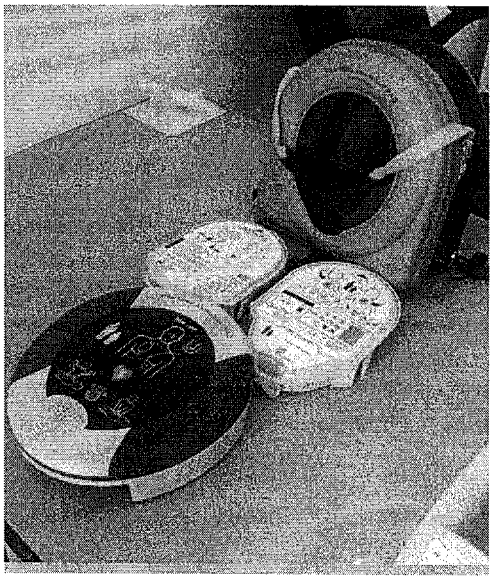
COSTOS			
Producto	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Desfibrilador DEA Schiller fred easy	1	$2.000.000	$2.000.000

- Desfibrilador DEA Samaritan PAD 350P.

El samaritan PAD es un desfibrilador externo automático (DEA) que analiza el ritmo cardíaco y proporciona una descarga eléctrica a las víctimas de paros cardíacos súbitos con el fin de restablecer el ritmo normal del corazón. Este DEA es fácil de usar y proporciona señales visuales y auditivas claras para guiar al socorrista desde la colocación de las almohadillas hasta la administración de la descarga, si fuera necesaria.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	
Administración de descarga	Vida útil de electrodos y batería de cuatro años
Indicadores audibles y visuales	Asistencia a la RCP con Metrónomo
Compatible con uso pediátrico	





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

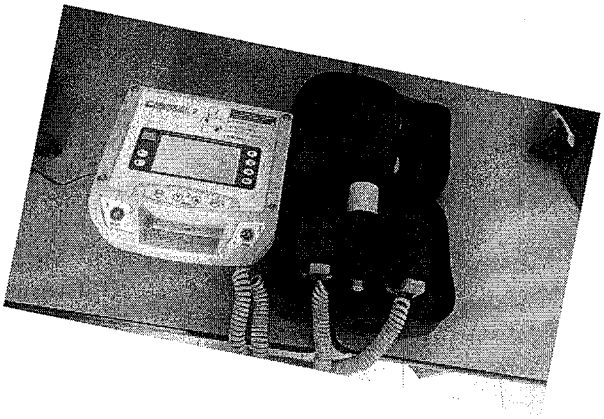
COSTOS			
Producto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Desfibrilador DEA Samaritan PAD 350P.	1	$2.000.000	$2.000.000

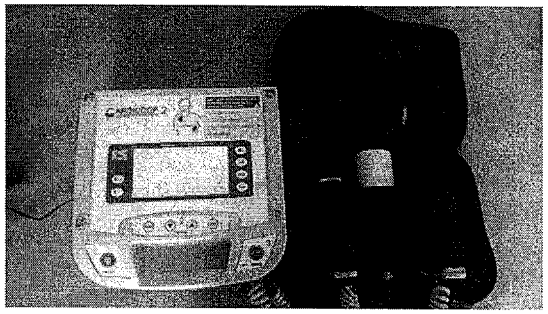
- Desfibrilador DEA cardiodef 2

Equipo portátil y autónomo, destinado para ser empleado por personal médico, paramédico o personal lego debidamente entrenado. Puede ser usado para el tratamiento externo de la fibrilación ventricular y para cardiovertir otras arritmias severas empleando paletas. Emplea la forma de onda bifásica, conocida por su mayor eficacia en la resucitación, que necesita menores valores de energía para la descarga y disminuye los daños colaterales. Permite la selección de los valores de energía para la descarga y compensa la impedancia del paciente. Dispone de adaptadores pediátricos y valores de energía entre 5 y 100 J para su empleo en niños

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	
Parámetros de la carga	• Duración máxima de la carga: 6 s a la energía máxima con una batería recién cargada. • Valores de la energía: 5, 7, 10, 15, 20, 25, 30, 50, 100,130,150,180,200 J.
Parámetros de la descarga	• Forma de onda: exponencial bifásica truncada. • Duración máxima de la descarga: 12 ms. • Tiempo entre fases: 0,2 ms. • Precisión en el valor de energía entregado: 5 %. • Forma de aplicación de la descarga: Paletas y adaptadores pediátricos. • Descarga automática interna de seguridad transcurridos 20 s si no se realiza una descarga externa.
Impedancia transtorácica	Gama de valores: 25 Ohm a 400 Ohm.
Monitor	• Cantidad de derivaciones: Una Sensibilidad: 2,5; 5; 10 y 20 mm/mV • Impedancia de entrada: > 10 MOhm • Razón de rechazo al modo común: > 90 dB
Requerimientos de Alimentación	Batería recargable de Ni-MH de 12 V.
Fuente para cargador de batería	• Tensión de entrada: 100 V a 240 V (autoajustable), 50 Hz a 60 Hz • Tensión de salida: 18 V 10%, 840 mA • Aislamiento: > 4 kV
Régimen de explotación	80 descargas de 200 J ó 6 h de monitorización sin descargas, para una batería nueva recién cargada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





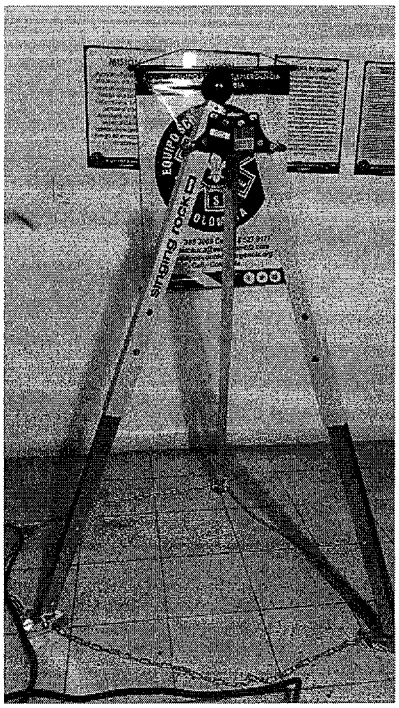
COSTOS			
Producto	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Desfibrilador DEA cardiodef 2	1	$2.200.000	$2.200.000

- EQUIPO DE RESCATE
  - Trípode de Altura

Extremadamente liviano y portátil, puede ser instalado por un solo trabajador, trípode de aluminio con patas asegurables, cadena de seguridad y polea superior. Ideal para trabajo en espacios confinados, aplicaciones de restricción de caídas y rescate.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





COSTOS			
Producto	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Trípode	1	$5.090.100	$5.090.100

- **Arnés**

Arnés de sujeción y anti caídas totalmente ajustable con hebillas Easy–Lock..

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	
Punto de enganche para trabajar suspendido o rapelando según EN 813	Puntos de sujeción de acero según EN 358 colocados simétricamente, anillos en D de acero planos y colocados sobre superficie acolchada
Hebillas Easy–Lock que permiten un ajuste cómodo para adaptarse al cuerpo del usuario	2 anillos porta material forrados con una capacidad de carga de 5 kg
Trabillas diseñadas para colgar de forma segura el equipo más caro (sierra mecánica, taladro...)	Etiqueta de identificación y modos de uso
Hebilla deslizante para colocar el bloqueador ventral	Punto de enganche ventral según EN 361
punto de enganche dorsal según EN 361 Tallas: S, M/L, XL Peso: (M/L) 1620 g (±15 g)	57.14 oz (±0.5 oz)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









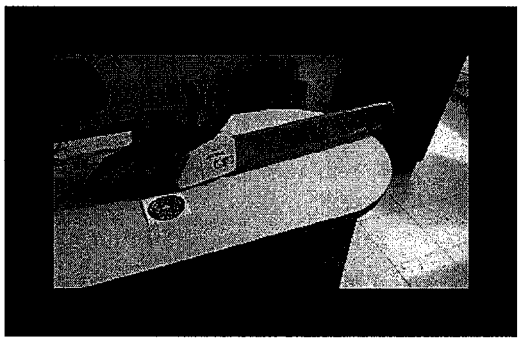
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

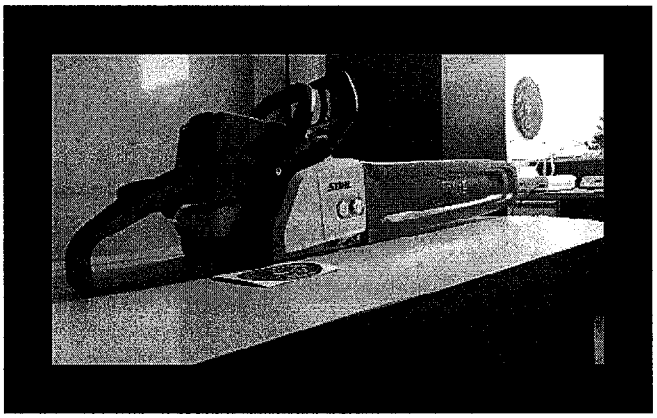
COSTOS			
Producto	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Arnés	2	$550.000	$1.100.000

- MOTOSIERRA

Motosierra compacta de gran potencia. Excelente relación peso/potencia. Especialmente adecuada para la tala de árboles pequeños y para construir con madera. Adecuada para cortar madera hasta 50 cm de diámetro.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	
Cilindrada cm^3	45,4
Potencia kW	2,3
Potencia_ CV	3,1
Peso kg 1)	4,6
Relación peso potencia kg/kW	2
Paso de cadena Pulgadas	.325"





COSTOS			
Producto	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Motosierra	1	$994.000	$994.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

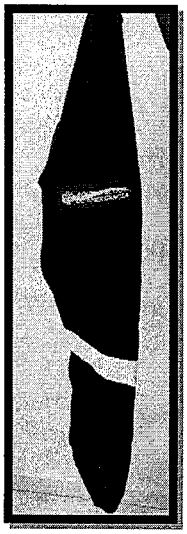
- **DOTACIÓN A PERSONAL- UNIFORMES**

- **Uniformes:**

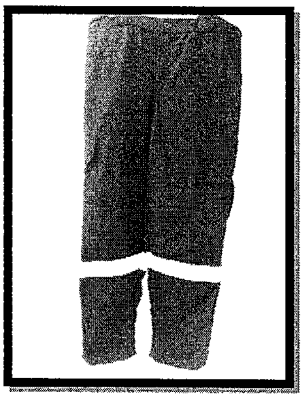
Los uniformes constan de una chaqueta con reflector, un pantalón camuflado.











Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COSTOS			
Producto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Uniformes	15	$94.467	$1.417.500

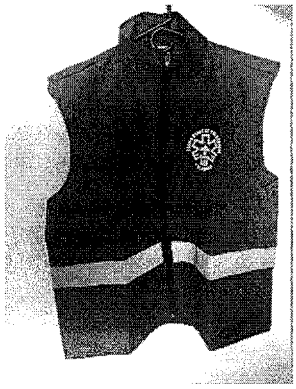
- Chalecos:

Chalecos con reflectores repartidos en las siguientes tallas:

- ✓ Talla XS 10 unidades
- ✓ Talla S 15 unidades
- ✓ Talla M 10 unidades
- ✓ Talla L 15 unidades
- ✓ Talla XL 5 unidades
- ✓ Talla XXL 5 unidades.





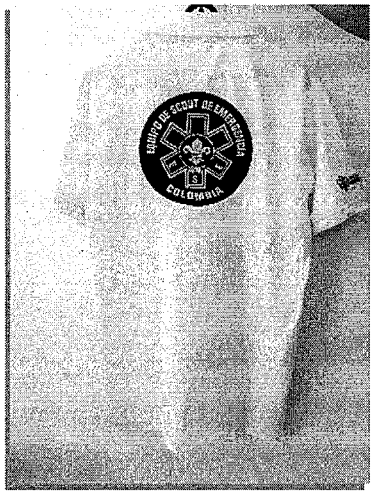


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COSTOS			
Producto	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Chalecos	60	$21.000	$1.260.000

- Camibusos

Camibusos bordados en pecho, espalda y manga.





COSTOS			
Producto	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Chalecos	55	$21.000	$1.248.500

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotografico

Evento Compu Poker



Evento dia del niño



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Atención emergencia Fiscalia.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evento Feria de la Vivienda



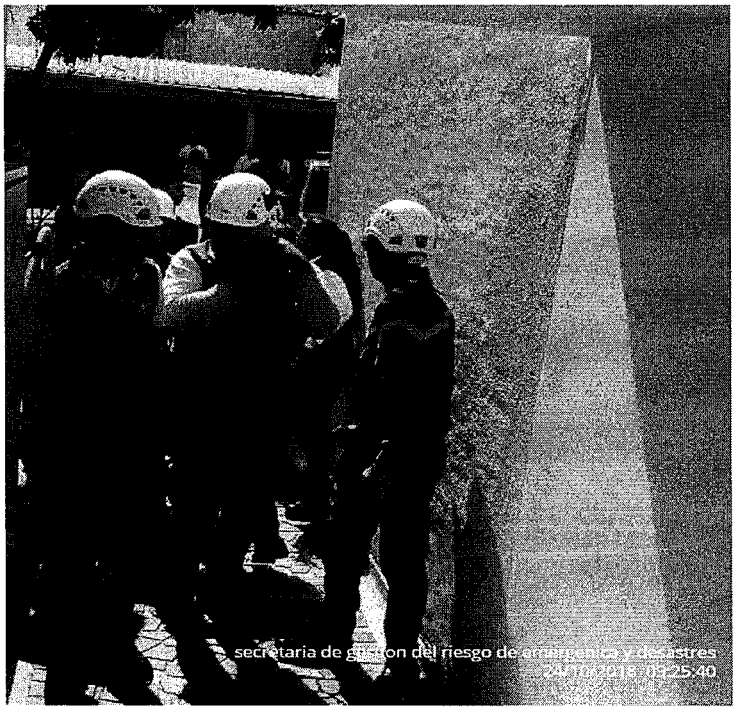
Rio Pance





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Simulacro





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evento Sporft Fest





INFORME FINANCIERO

El Supervisor verificó que las erogaciones reportadas en la ejecución presupuestal reportada por el Contratista obedecen a las obligaciones específicas en desarrollo del objeto contractual.

El Supervisor, dentro de todas las actividades de verificación hacia el Contratista, ha cumplido con la verificación del cumplimiento de la oferta.

El Supervisor verificó que los documentos contables soporte correspondan a erogaciones consecuentes con el objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El Supervisor ha velado por la debida custodia del expediente contractual desde su competencia, y cursa al encargado por el Contratante la documentación resultante del desarrollo del objeto contractual para su inclusión en el expediente y vela por la actualización en los sistemas de información a cargo de otro funcionario de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

- El Flujo de Caja que se presenta es el siguiente:

ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	CANTIDAD	V/UNIT	VALOR TOTAL SUB ACTIVIDAD	V/ TOTAL	EJECUCION 1ER DESEMBOLSO	% EJECUCION
2.1.1. Implementar sistema de comunicación, para la articulacion de los diferentes organismos de socorro, seguridad y la comunidad del Municipio de Santiago de Cali.	Apoyar el desarrollo de un sistema de comunicación con repetidoras que brinden cobertura al municipio de Santiago de Cali como enlace con la secretaría de gestión del riesgo y los demas organismos de Socorro y de Seguridad que permitan la articulacion institucional de acuerdo a la estrategia de respuesta.	1	7.372.200	7.372.200	$ 41.871.850	$ 17.071.850	41%
	Apoyo logistico en la articulación de la comunidad con los organismos de socorro, (material de apoyo, cadena de llamados), en la atencion de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali	9	888.850	7.999.650			
	Preparar la comunidad vulnerable para afrontar situaciones de desastre que garantice la gobernanza en el municipio de Santiago de Cali, con comunidades mas resilientes (Talleres técnicos)	10	2.650.000	26.500.000			
2.1.2 Apoyar con personal de voluntariado capacitado dirigido a garantizar la gobernanza mediante la articulacion con los diferentes organismos en atencion de emergencias y/o desastres ocacionados por fenomenos de origen natural y/o antropico del municipio de Santiago de Cali.	Apoyar la atención de emergencias y/o desastres generadas por fenomenos de origen natural y/o antropico, en beneficio de los habitantes del municipio de Santiago de Cali con acciones voluntarias en primera respuesta	10	7.766.650	77.666.500	$ 175.444.500	$ 68.965.000	39%
	Apoyar la instalación de equipo logistico en caso emergencias y desastres (Baños moviles, carpas, entre otros, ambulancia)	10	7.111.150	71.111.500			
	Apoyar con personal humano y logistico competente, a eventos de aglomeraciones de publico complejas y no complejas requeridos por la secretaría de gestion del riesgo de emergencias y desastres. (Semana Santa, Petronio, Elecciones, Avanzada Presidencial, Feria de Cali, Simulacros organizados por la Secretaria de Gestión del Riesgo y otras)	10	2.666.650	26.666.500			
2.1.3. Prestar acompañamiento a la Secretaría de gestion del riesgo, en la coordinacion de emergencias y desastres que garantice la gobernanza en el Municipio de Santiago de Cali.	Apoyar la realizacion de la formulacion de los "Planes de accion especifico para la recuperacion" ante una situacion de emergencias y desastres, debidamente articulado y socializado con los integrantes del consejo municipal de gestión del Riesgo.	9	888.850	7.999.650	$ 35.999.550	$ -	0%
	Apoyar la elaboración de inventario de capacidad humana y logistica para tender la estrategia de respuesta en la zona de impacto	9	1.333.350	12.000.150			
	Apoyar en la elaboracion de estrategias y planes de gestion dirigidos a garantizar la gobernanza, la educacion y la comunicación en la gestión del riesgo del municipio	9	1.777.750	15.999.750			
2.1.4 Adquirir dotacion para la atencion de emergencias y desastres en las situaciones ante una necesidad inmediata o preventiva.	Adquirir insumos para el fortalecimiento de la atencion de emergencias y/o desastres, atendiendo la necesidad inmediata y preventiva. (cascos, guantes, botas, trajes, equipos de rescate y busqueda, Papeleria, entre otros)	10	3.333.350	33.334.100	$ 33.334.100	$ 33.334.100	100%
TOTAL					$ 286.650.000	$ 119.370.950	41,64%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El informe del Contratista contiene un amplio registro fotográfico de las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato.

El supervisor emite el presente informe de supervisión como requisito para el trámite de pago como lo estipula el contrato de interés público No. 4163.001.26.1.421

El supervisor designado y el equipo de apoyo a la supervisión conforme a la cláusula cuarta del contrato VALOR DEL CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO Y GIRO DE LOS RECURSOS, al cumplimiento del avance de ejecución del 80%, del primer desembolso, para efectos del giro de los recursos correspondientes al segundo desembolso por un 25% del valor del contrato por la suma de SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($71.662.500), con la factura de venta No. 0550 de fecha 02 de diciembre de 2018.

Se anexa la factura de venta (en original) No. 0550 de fecha 02 de diciembre de 2018. Por valor de SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($71.662.500).

Se verifica el cumplimiento al pago del sistema de seguridad social y riesgos laborales por parte del contratista

Este informe si genera orden de pago conforme a la cláusula cuarta forma de pago del contrato No. 4163.001.26.1.421.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:
Se recibe a entera satisfacción del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el CN/Aceptación de Oferta No._____ y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS (Para Contratos de Prestación de Servicios):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/ Aceptación de Oferta No. _____ de __201__

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

REVALUACIÓN DEL PROVEEDOR: N/A

OBSERVACIONES: N/A

Los supervisores:

OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO
Subsecretario para el Conocimiento y Reducción del Riesgo.

Apoyo a la Supervisión:

MARIA CAMILA MORINELLY BURBANO
Profesional Contratista

ROVINSON MUÑOZ TALAGA
Profesional Contratista

Ciudad y fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, (05) de diciembre del 2018.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Con el fin de acreditar el cumplimiento en lo dispuesto en el Articulo 27, Decreto 2170 del 30 de septiembre del 2002 y el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002 y en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACION DEL EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA**

C E R T I F I C O:

Que la **FUNDACION EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA** con NIT 900.916.446-8; a la fecha de noviembre 30 de 2018, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, Pensiones y Riesgos laborales; así como con los aportes al servicio Nacional de aprendizaje Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar.

Como también se encuentra al día en los pagos y obligaciones tributarias, impuestos y demás.

Para constancia se firma de Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de diciembre del 2018

Jackeline Paz M

JACKELINE PAZ MAÑUNGA
TP No. 224459-T
C.C 1.130.588.256
Revisora Fiscal

Proyecto y Elaboro: Sandra Chavez. - Directora Financiera.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PARA PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900916446
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA EDITH CHAVEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 22 A 72 83	TELÉFONO:	3883069
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7705540615**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:		AÑO:	2018
DÍAS DE MORA:	0				
ESTADO:	GUARDADA				

LIQUIDACIÓN GENERAL

Planilla No Pago

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL POR PAGAR
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	1	$ 128.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 75.100
800224808	230301	230301-PORVENIR	4	$ 562.600
SUBTOTAL:			6	**$ 766.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 100.700
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	$ 100.700
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 100.700
890303093	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	1	$ 137.600
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 100.700
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1	$ 58.700
SUBTOTAL:			6	**$ 599.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	6	$ 191.800
SUBTOTAL:			6	**$ 191.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	14-28-SURATEP-AGRICOLA	6	$ 27.400
SUBTOTAL:			6	**$ 27.400**
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	6	$ 96.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	6	$ 144.000
SUBTOTAL:				**$ 240.000**

TOTAL POR PAGAR:	**$ 1.824.800**



FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA
Calle 34 No. 86 - 30 Casa A1 - Teléfono: 317 500 9615 - 317 500 7242
www.equiposcoutdeemergencia.org
valledelcauca@esecolombia.com
Cali - Valle - Colombia
Nit: 900.916.446-8

FACTURA DE VENTA

0550

Fecha: 02 12 2018

Cliente: **ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI** NIT: 890.399.011-3 Forma de pago:

Dirección: CENTRO ADMINISTRATIVO CAM Teléfono: 318 2574980

DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
VALOR CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO DEL 25% DEL CONTRATO N° 4163.001.1.26.1.421 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y LA FUNDACION EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DE IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.		$71.662.500
SERVICIO NO GRAVADO CON I.V.A.		
	SUBTOTAL	$71.662.500
	IVA %	$0
	TOTAL $	**$71.662.500**

FIRMA VENDEDOR

FIRMA RECIBIDO

ESTA FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UN TITULO VALOR SEGÚN EL CÓDIGO DE COMERCIO COLOMBIANO.

Autorizacion de facturas 18762007421083 del 20 Marzo del 2018 - Autoriza del No. 458 al 1.000

DISEÑO - RICARDO TABARES - Nit: 94.521.706-0 - CEL:310 839 3671 - CALI